

Resumen de Cumplimiento

Indicador 2025

“PORCENTAJE DE USUARIOS SAT Y ALIANZAS PRODUCTIVAS QUE LOGRAN LA CERTIFICACIÓN EN PROTOCOLOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS RUBROS BERRIES PARA EXPORTACIÓN Y HORTALIZAS PARA SUPERMERCADOS EN RELACIÓN A USUARIOS SAT Y ALIANZAS PRODUCTIVAS QUE IMPLEMENTAN PROTOCOLOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS RUBROS BERRIES PARA EXPORTACIÓN Y HORTALIZAS PARA SUPERMERCADOS”



Sebastian Acosta Villa

Jefe de División Fomento

INDAP

Este informe en su conjunto, consolida los datos de cumplimiento del indicador de “Porcentaje de usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados” al cierre de diciembre del 2025.

1. Resumen del indicador

Cumplimiento Año 2025				
Indicador	Fórmula	Estimado 2025	Datos efectivos	% de Cumplimiento
Porcentaje de usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados.	(Nº usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t / Nº de usuarios(as) SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1)*100.	65% (1.300 / 2.000)*100 Hombre: 65% (910 / 1.400)*100 Mujer: 65% (390 / 600)*100	68% (1.247 / 1.825)*100 Hombre: 70% (923 / 1.310)*100 Mujer: 63% (324 / 515)*100	105%
Nota: SAT-Alianzas Productivas: Se considerará a los usuarios del programa de Asesoría Técnica (SAT) y programa de Alianzas Productivas o Acuerdos Comerciales financiados con recursos del Programa de Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de buenas prácticas agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados entre junio año t-1 y mayo año t. Las auditorías a considerar serán aquellas efectuadas entre los meses de junio año t-1 y mayo año t y aquellas que estén vigentes o validadas en ese periodo (junio año t-1 y mayo año t). Los usuarios deben estar inscritos o estar participando en la implementación de alguno de los siguientes protocolos: berries: GLOBALGAP, USAGAP, CHILEGAP, Certificación Orgánica, APL (Acuerdos de Producción Limpia), SAG 7550 (que reemplaza SAG 3410), o protocolos propios de empresas compradoras, tanto para certificación en forma individual o grupal. Hortalizas: Auditorías o Certificados de supermercados Jumbo, Tottus, Unimarc, o cualquier otro en convenio con INDAP, durante el año t -1. El verificador es la certificación emitida por las entidades autorizadas, externas a INDAP. Para que un usuario se certifique en buenas prácticas agrícolas (BPA), tiene que haber contado con una asesoría técnica que lo apoye, inversiones financiadas a través del programa de desarrollo de inversiones (PDI) y/o crédito de INDAP, y capacitaciones para la correcta implementación en temas de inocuidad y calidad. Se consideran a los productores con auditoría externa (cumplimiento de protocolos de calidad e inocuidad del producto, como también por aspectos medioambientales y laborales,				

mediante pautas de chequeo), realizadas por empresas certificadoras o por departamentos de calidad de empresas compradoras.

Los Berries de exportación a considerar son las especies frutales Frambuesas, Arándanos, Mora híbrida y Frutilla. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

2. Análisis del resultado del indicador año 2025

AÑO 2025		
Estimado	Datos Efectivos	% Cumplimiento
65% (1.300/2.000)*100	68% (1.247/1.825)*100	105%

El apoyo técnico entregado por ambos programas a los rubros señalados, tales como capacitaciones, focalización de inversiones, talleres y seguimiento de las labores, ha logrado que los usuarios y usuarias generen 1.247 certificaciones efectivas con un cumplimiento de 105,1%, resultado favorable y adecuado a lo esperado para el año 2025.

El Resultado logrado es óptimo. Las gestiones realizadas para este resultado son: el compromiso de las empresas consultoras y poderes compradores, mediante el apoyo técnico permanente a pequeños(as) agricultores(as), han permitido el logro del indicador, a pesar de las dificultades de la situación económica, climática y sanitaria del país. Capacitaciones y visitas a predios, y apoyo en las certificaciones impactaron positivamente en lograr el indicador.

Cabe señalar que los usuarios y usuarias en los rubros Berries para exportación tanto de Alianzas Productivas como del SAT, incorporan dentro de su planificación la implementación de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). En el caso de los Berries, desde el 1ro de junio del 2022 entró en vigor la resolución exenta 7.550 del SAG que establece el sistema de control oficial de inocuidad en la cadena agroalimentaria de los productos hortofrutícolas primarios de exportación y que es la principal normativa que se suscriben los usuarios y usuarias de Berries a nivel nacional.

También está la alternativa que el Poder Comprador determine exigencias de calidad e inocuidad en las cuales promueve la certificación con protocolos ya sea propios o internacionales, como Global Gap o USAGAP (FSMA). Asimismo, los y las agricultores(as) que deseen optar a agricultura orgánica deben implementar protocolos, ser auditados y certificados para poder acceder a mercados internacionales orgánicos.

En el caso de productores y productoras de hortalizas cuya producción se destine a supermercados, estos deben cumplir los protocolos de buenas prácticas exigidos por el supermercado con el cual INDAP está en convenio.

En este contexto, el apoyo técnico brindado por ambos programas a los rubros señalados, tales como capacitaciones, focalización de inversiones, talleres y seguimiento de las labores, ha logrado que los usuarios y usuarias generen 1.247 certificaciones efectivas, con un cumplimiento del 105,1%, resultado favorable y adecuado a lo esperado para el año 2025.

Numerador:

La meta considera un numerador de 1.300 usuarios. El numerador efectivo año 2025, es de 1.247 usuarios. La disminución respecto a lo estimado se debe a la salida de varios agricultores(as) del programa de Alianzas Productivas, por no renovación de convenios y que no estuvieron vigentes a mayo del 2025.

Denominador:

La meta considera un denominador de 2.000 usuarios(as). El denominador efectivo año 2025, es de 1.825 usuarios(as). La disminución respecto a lo estimado se debe a la salida de varios agricultores y agricultoras del programa de Alianzas Productivas, por no renovación de convenios y que no estuvieron vigentes a mayo del 2025.

Desempeño efectivo 2024-2025

2024	Resultado efectivo 2024	2025	Resultado efectivo 2025
70% (1.195/1.717)*100	108%	68% (1.247/1.825)*100	105%
Hombre: 72% (897/1250)		Hombre: 70 % (923/1.310)*100	
Mujer: 64% (298/467)		Mujer: 63% (324/515)*100	
		Variación	-2,86% (105%/108%)

La variación efectiva 2024-2025 fue de -2.86% puntos. Con este resultado se clasifica como “disminuye” el desempeño efectivo.

La justificación de esta disminución se explica de la siguiente forma:

Al igual que el año 2024, este año también hubo un sobrecumplimiento, el cual corresponde a 105% para el presente período. No obstante, hubo una disminución respecto al 2024 debido a que la base efectiva (denominador) se amplió respecto al 2024, producto de la incorporación de más usuarios(as) a los berries de exportación. En el año 2024, hubo 1.688 usuarios en berries versus 1.800 el 2025. (6,6% incremento), y especialmente en el programa de alianzas productivas, que se incorporaron 256 productores(as) adicionales.

2.1. Análisis de Género

El resultado efectivo 2025, permite señalar que, dentro del total de hombres considerados en el indicador, el 70,5% de ellos tiene certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, correspondiendo a 923 de 1.310 usuarios. En el caso de las certificaciones de usuarias mujeres INDAP, el 62,9% logra la certificación respecto al total de mujeres del indicador, es decir, 324 de 515 usuarias.

El rubro Berries, desde el punto de vista comercial (para exportación) tiene mayor presencia de usuarios hombres. En cambio, en las hortalizas la participación femenina es levemente superior.

Los roles que ejercen las usuarias y los usuarios a nivel familiar, en los rubros más comerciales se caracteriza por:

- El hombre, se inscribe en INDAP, saca créditos y también establece la relación comercial.
- La mujer: es la que lidera las actividades en el campo, supervisa labores de cosecha, mantiene registros y relaciones contractuales con los trabajadores y trabajadoras.

En hortalizas, hay más participación de mujeres porque probablemente comenzó el cultivo siendo un producto de autoconsumo o ventas locales. Cuando el negocio crece, genera excedentes y se formaliza, liderando el negocio familiar.

2.2. Análisis por Programa

En caso del Programa Alianzas Productivas, el 53,5% de los usuarios que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, obtuvieron alguna certificación y en el caso del SAT esa cifra alcanzó al 79,0% de usuarios(as). (Cuadro N°1).

Los usuarios y usuarias que no lo lograron, se debe a diversos factores. El principal factor es la falta de incorporación de usuarios(as) al registro SAG 7550, o bien, han aparecido observaciones que impiden que logren el 100% de los requisitos exigidos para certificaciones. Estas observaciones son claves para que los y las consultores puedan trabajar con los usuarios(as) y mejorar su condición en la siguiente temporada. También existen varios usuarios y usuarias que en años anteriores poseían certificaciones internacionales Global GAP u orgánicas, y no lograron mantener sus estándares en la auditoría reciente, lo que se tradujo en la no certificación o suspensión de su condición de orgánico, por ejemplo.

Hay un avance en la inscripción de usuarios y dar cumplimiento al registro SAG 7.550, en especial usuarios con asesoría SAT.

Cuadro N°1: Distribución de Usuarios Certificados por Programa de Asesoría Técnica con relación a los usuarios que implementaron protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, año 2025.

DETALLE	SAT 2025	ALIANZAS PRODUCTIVAS 2025	TOTAL 2025
Total usuarios(as) por Programa que implementan Protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	1.059	766	1.825
N° Usuarios(as) Certificados en BPA por Programa	837	410	1.247
% Usuarios(as) Certificados por Programa	79%	53%	68%
	$(837/1.059)*100$	$(410/766)*100$	$(1.247/1.825)*100$

2.3. Análisis por Rubro

En el caso de rubros, en los Berries para exportación, el 67,9% de los usuarios y las usuarias que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, obtuvieron alguna certificación y en el caso de Hortalizas para supermercados, esa cifra alcanzó el 100% de los usuarios participantes en el convenio INDAP-Unimarc. (Cuadro N°2).

Cuadro N°2. Distribución de Usuarios(as) Certificados(as) por Rubro en relación con los usuarios que implementaron protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, año 2025.

DETALLE	BERRIES PARA EXPORTACIÓN 2025	HORTALIZAS PARA SUPERMERCADO 2025	TOTAL 2025
Total usuarios(as) por Rubro que implementan Protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	1.800	25	1.825
N° Usuarios(as) Certificados en BPA por Programa	1.222	25	1.247
% Usuarios(as) Certificados por Programa	68%	100,0%	68%
	$(1.222/1.800)*100$	$(25/25)*100$	$(1.247/1.825)*100$

3. Metodología utilizada en la medición del indicador 2025

Para el análisis del indicador, se realizó un levantamiento de información que posee INDAP en sus sistemas. Se realizó una consulta informática en donde se identificó por regiones los y las usuarios(as) de los programas Alianzas Productivas (AP) y Servicios de Asesoría Técnica (SAT) que en los sistemas están identificados como productores de Berries, al 31 de mayo del 2025. En cuanto a la nómina de usuarios(as) del rubro hortalizas para supermercados, se consideró información de los convenios con supermercados que, a mayo, solo se cuenta con un convenio entre INDAP y el supermercado Unimarc (SMU).

Las nóminas fueron revisadas y comparadas con información complementaria sobre el rubro, como Planes de negocio en SAT, inversiones, créditos e información de años anteriores. Las nóminas se

incorporaron en una planilla, y se realizaron consultas específicas a encargados(as) regionales y encargado convenio Unimarc para verificar información levantada y despejar dudas respecto a usuarios y usuarias que no poseían información completa, ya sea para incorporar a los que no fueron incluidos, como también descartar a aquellos que no cumplen con el perfil para ser evaluados.

Posteriormente, se realizaron cruces de información con información SAG, bases de datos de años anteriores y verificación de datos en sistemas web del SAG, Global GAP y Departamento de agricultura de EE.UU. para mercado orgánico (USDA organic database), con la finalidad de lograr la mayor cantidad de información verificable en línea sin necesidad de recurrir al productor o productora.

En el caso de la certificación bajo la resolución 7.550 del SAG, establece el sistema de control oficial de inocuidad en la cadena agroalimentaria de los productos hortofrutícolas primarios de exportación. Esta normativa abarca las frutas y hortalizas que tienen como uso previsto el consumo humano en el extranjero, en estado fresco, congelado, deshidratado o de naturaleza seca, que sean producidos, procesados, embalados y almacenados con fines de exportación, incluyendo frutas y hortalizas importadas que se procesan para la exportación.

Todos los(as) usuarios(as) participantes de la cadena de exportación de fruta, deben inscribirse en el Sistema de Registro Agrícola (SRA): Sistema informático oficial para el registro de los participantes de la cadena agroalimentaria de los productos hortofrutícolas destinados a la exportación, así como de sus certificaciones privadas y verificaciones oficiales, en conformidad a lo establecido en la resolución.

En este sentido, todos aquellos usuarios de Berries que aparezcan en el sistema de registro SRA cumplen con lo establecido por el organismo estatal SAG, dado que presentaron la documentación respectiva y declaran que cumplen la normativa vigente en términos de inocuidad.

En el caso de la pequeña agricultura, la normativa SAG señala que los(as) productores(as) que pertenezcan al segmento de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), sean o no usuarios(as) de INDAP, dicha implementación deberá ser controlada por la exportadora que ha contratado su producción o materia prima.

Por otra parte, existen usuarios(as) que poseen certificaciones de calidad e inocuidad privadas, internacionales tales como GLOBALGAP, USAGAP, USDA Organic, o nacionales, en que los Poderes Compradores realizan auditorías y certifican la calidad de los procesos. Este tipo de Auditorías también fueron consideradas y se indicó como CERTIFICADO solo cuando tenían el documento de respaldo. También se validó que Empresas Compradoras pudiesen emitir un certificado de cumplimiento de protocolos de calidad e inocuidad, con listado.

Los(as) usuarios(as) cuyo producto exportan y declaran implementar BPA, pero no cuentan con alguna certificación verificable, se les catalogó como “No certificado”. Existen casos en las certificaciones Global GAP u orgánicas que está en situación de incumplimiento, renuncia o suspendida, en que también en estos casos se clasificaron como “No certificado”.

Finalmente, no se consideró en la metodología a todos aquellos usuarios cuya producción no va hacia la exportación y, por ende, no es obligación inscribirse en los sistemas SAG.

Con relación a los(as) usuarios(as) productores(as) de Hortalizas se consideró solo a los que participan en convenio entre INDAP y Supermercados. En este caso, existe un convenio con Unimarc (SMU). Al respecto, un usuario para adherirse como proveedor del supermercado y participante del convenio INDAP-Unimarc, el Departamento de Calidad de Unimarc los audita con el objeto de verificar su estado de avance en inocuidad mediante el cumplimiento de un protocolo de BPA propio del supermercado. Para los agricultores que cumplen al menos un 65% de acciones en esta primera auditoría de habilitación comercial, el Departamento de Calidad de Unimarc autoriza la firma del Acuerdo Comercial, con lo cual el agricultor se formaliza como proveedor de dicha cadena de supermercados.

Posterior a la auditoría de habilitación comercial, se realizan las auditorías de inocuidad, una vez por cada ciclo de convenio y todo(a) agricultor(a) que cumple con un 85% de ponderación o más del protocolo, por acuerdo con la cadena de supermercado, no es auditado en el periodo siguiente.

El supermercado tiene una escala en función del cumplimiento de los aspectos evaluados que son principalmente condiciones generales del predio, manejo de fertilizantes, manejo de productos fitosanitarios, sala de lavado y/o empaque, manejo integrado de plagas, condiciones de trabajo y manipuladores, los que son ponderados por un factor proporcional a su importancia relativa en la obtención de un alimento inocuo y de calidad aceptable.

Para efectos del presente indicador, la empresa Unimarc envió una carta que individualiza a los agricultores y agricultoras participantes del convenio auditados(as) y que cumplieron con las exigencias de calidad e inocuidad. Estos casos se señalaron como CERTIFICADO.

3.1. Usuarios considerados en el denominador 2025.

- **Usuarios del rubro Hortalizas para Supermercados**

En este caso, el universo se compone a través de convenios que realiza INDAP directamente con algunos supermercados nacionales para este fin de comercialización, se consideran para el universo inicial a aquellos usuarios(as) que son productores de Hortalizas para supermercados y que son atendidos bajo estos convenios vigentes en el año 2025.

Para este año, solo hubo un convenio vigente, INDAP-Unimarc, y se consideraron 25 usuarios(as) atendidos bajo el convenio nacional INDAP-UNIMARC, que está conformado por usuarios(as) o personas de las regiones de Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, quienes implementaron Buenas Prácticas Agrícolas de acuerdo a las pautas de chequeo necesarias para aprobar la certificación "Sistema de Monitoreo Unimarc" respectivamente, y fueron auditados en algún momento de la vigencia del convenio.

Si bien la mayoría de los(as) usuarios(as) también están en algún servicio SAT de INDAP, para efectos de contabilizarlos, todos ellos fueron clasificados como usuarios(as) de Alianzas Productivas.

Cuadro N°3: N° Usuarios Rubro Hortalizas para Supermercados considerados para el análisis del denominador 2025.

Región	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de Usuarios/Región 2025
	SAT	Alianzas Productivas	
Tarapacá	0	1	1
Maule	0	4	4
Ñuble	0	2	2
Biobío	0	2	2
Araucanía	0	2	2
Los Ríos	0	4	4
Los Lagos	0	2	2
Aysén	0	5	5
Magallanes	0	3	3
Total	0	25	25

▪ **Usuarios del rubro Berries para Exportación:**

En el caso de productores de Berries para exportación, la información se levantó en relación con quienes habían sido atendidos en la temporada agrícola anterior por estos sistemas productivos, es decir en el año 2024-2025, tanto por el Programa SAT como por Alianzas Productivas, considerando que estos usuarios orientan principalmente su producción a mercados de exportación, y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas es condición de entrada para este objetivo dentro de su plan de trabajo. Los rubros contemplados fueron Frambuesas, Arándanos, Frutillas y Mora Híbrida. Se consideraron aquellos usuarios y usuarias que se encuentren vigentes en el programa, con predios en plena producción, y cuyo destino de la fruta sea mayoritariamente a la exportación.

Cuadro N°4: N° Usuarios Rubro Berries para Exportación considerados para el análisis del denominador 2025.

Región	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de usuarios/Región
	SAT	Alianzas Productivas	
Valparaíso	2		2
Metropolitana	7	39	46
O'Higgins	77		77
Maule	669	624	1.293
Ñuble	211		211
Biobío	1		1
Araucanía	51	78	129
Los Ríos	41		41
Total	1.059	741	1.800

Considerando ambos rubros, el universo total que constituye el “denominador” del indicador corresponde a 1.825 usuarios(as) que en la temporada 2024-2025 implementaron algún tipo de protocolo de Buenas Prácticas Agrícolas. (Cuadro N°5).

Cuadro N°5: N° Usuarios Totales (Rubros Hortalizas para Supermercados y Berries para Exportación) considerados en el “Denominador”2025.

Rubro	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de Usuarios/Región
	SAT	Alianzas Productivas	
Hortalizas para Supermercados	0	25	25
Berries paraExportación	1.059	741	1.800
Total	1.059	766	1.825

3.2. Usuarios considerados en el numerador 2025.

▪ Usuarios del rubro hortalizas para supermercados:

Del universo de 25 personas usuarias de Hortalizas que están participando en convenios con Supermercados durante el año 2025, todos acreditaron su certificación en Buenas Prácticas, ya sea mediante la mantención de su condición o auditoría realizada durante el período junio 2024-mayo 2025.

Cuadro N°6: N° Usuarios Rubro Hortalizas para Supermercados 2025.

Región	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de Usuarios/Región 2025
	SAT	Alianzas Productivas	
Tarapacá	0	1	1
Maule	0	4	4
Ñuble	0	2	2
Biobío	0	2	2
Araucanía	0	2	2
Los Ríos	0	4	4
Los Lagos	0	2	2
Aysén	0	5	5
Magallanes	0	3	3
Total	0	25	25

Usuarios rubro Berries para Exportación 2025:

Del universo de 1.800 usuarios y usuarias de berries que implementaron algún protocolo de Buenas Prácticas Agrícolas durante la temporada 2024-2025, 1.222 obtuvieron algún tipo de certificación entre junio de 2024 y mayo de 2025, ya sea mediante la vigencia de su condición o auditorías registradas y verificadas que otorgaron el cumplimiento.

Cuadro N°7: N° Usuarios Rubro Berries para Exportación 2025.

Región	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de Usuarios/Región 2025
	SAT	Alianzas Productivas	
Valparaíso	1		1
Metropolitana	3	3	6
O'Higgins	43		43
Maule	576	323	899
Ñuble	151		151
Araucanía	38	59	97
Los Ríos	25		25
Total	837	385	1.222

Cuadro N°8: N° Usuarios Totales (Rubros Hortalizas para Supermercados y Berries para Exportación) considerados en el “Numerador” 2025.

Rubro	N° de Usuarios/Programa de Asesoría Técnica 2025		N° Total de Usuarios/Región 2025
	SAT	Alianzas Productivas	
Hortalizas para Supermercados	0	25	25
Berries para Exportación	837	385	1.222
Total	837	410	1.247

En cuanto al tipo de certificación, el siguiente cuadro describe el tipo de protocolo aprobado.

Cuadro N°9: N° Usuarios(as) certificados según tipo de certificación, considerados para el análisis del “Numerador” 2025.

Tipo de Certificación	SAT 2025	Alianzas 2025	Total general
Certificación empresa	0	25	25
Global GAP	26	4	30
SAG 7550	760	374	1134
USDA Organic	51	7	58
Total general	837	410	1.247

Considerando ambos rubros de este análisis, el universo que constituye el “numerador” dentro del indicador, corresponde a **1.247 usuarios y usuarios que durante el periodo junio 2024-mayo 2025 acreditan certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas.**

4. Justificación Sobrecumplimiento

El sobrecumplimiento se debe a una mayor inscripción y cumplimiento de usuarios(as) a la normativa SAG 7.550, por sobre lo estimado. A esto se suma un menor número de usuarios y usuarias que participaron en el indicador, y se debe al retiro de algunas alianzas en Maule, Ñuble y Araucanía, en fecha posterior al cálculo del indicador.

No obstante, este resultado nos indica que el cumplimiento de la nueva normativa SAG ha sido un éxito y superó las expectativas y análisis correspondientes.

5. Medios de Verificación

1. Resumen Cumplimiento Indicador 2025.
2. Bases de Datos: Numerar y denominador indicador:
 - Numerador del indicador: Nº usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t.
 - Denominador: Nº de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1.